

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 11 de agosto del 2020

Señores Accionistas de
ZEAIM C. A. EN LIQUIDACION
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No.445 el día 11 de Mayo de 1990, y con el objeto que la Junta General de Accionistas de **ZEAIM C. A. EN LIQUIDACION.**, ha de celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el Artículo 305 y siguientes de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME acerca de la situación de la Compañía, correspondiente a los ejercicios Económico-Financiero de los años 2012, 2013, 2014, 2015,2016, 2017 y 2018 como sigue:

1. El entorno empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la Compañía durante los ejercicios económicos es considerado significativamente normal, por lo que no existe ningún comentario adicional.
2. Durante el ejercicio económico de 2012 al 2018 no se presentaron problemas en los aspectos Administrativos, laborales ni legales, por lo que las actividades de la empresa se desarrollaron dentro de un marco de absoluta normalidad ya que la empresa se encuentra en proceso de liquidación.
3. Finalmente recomiendo a esta Junta General se me conceda una facultad amplia y suficiente para poder desarrollar con total independencia las políticas y estrategias que permita que la Empresa alcance los objetivos trazados, especialmente en el área de las actividades de la Empresa.

Atentamente,


Jeny Patricia Zeas Poveda
Gerente General